

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Direccion de Servicios y Atencion
GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE
CONTACTO
CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000033341

Bogotá, 2019-07-06

Señor:

JOSE FRANCISCO PACHECO

Peticionario no suministra los datos de ubicación. Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Denuncias Anticorrupción SIM No.1761521258 Para canadada entre registera)

Respetado Señor,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 12 de junio de 2019, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, la cual fue registrada con el número SIM del asunto y direccionada a la *Oficina Asesora Jurídica* de la Sede de la Dirección General ICBF, por ser la dependencia competente para adelantar el trámite correspondiente.

Recuerde que cualquier información o evidencia adicional, deben ser remitidas al correo electrónicoanticorrupcion@icbf.gov.co

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace:https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico:atencionalciudadano@icbf.gov.coy en lapágina webwww.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

PABLO MAVRICIÓ RODRIGUEZ MORALES Coordinador Grupo Gestión de Canales (E) Dirección de Servicios y Atención

[] ICBFColombia

www.icbf.gov.co





Para que sirva de lega notificac ón se fija hoy a los 08 días del mes de julio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformi lad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Para o Mauricio Rodriguez

Coord nador Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfi ación: El presente AVISO se desfija hoy

siendo las 5:00 PM.

Para o Mauricio Rodriguez

Coord nador Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional